

24 AGO 2020

DECLARACION DE INTERES \_\_\_\_\_/2020

-130 20

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA MESA DE ASOCIATIVISMO BARILOCHE

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

-Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal Reglamentación.

FUNDAMENTOS

En el marco de la grave situación económica que atraviesa nuestro país, producto de cuatro años de políticas que empobrecieron a millones de argentinos, resulta imprescindible construir entre todos una Argentina en donde la igualdad y el desarrollo humano desplieguen justicia social y equidad para todo el territorio nacional.

En este contexto el INAES ( Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social ) parte de la convicción de que el bienestar general no se alcanza a partir de acciones individuales, sino a través de la cooperación.

En esa línea decide, bajo la dirección y presidencia del Ing. Mario Cafiero, la creación del Programa " Mesas del Asociativismo" y la Economía Local, que deberá integrarse en cada municipio por entidades tales como cooperativas, mutuales, clubes de barrio, asociaciones, gremiales de trabajadores, organizaciones sociales y barriales, con el fin último de favorecer a las economías locales y atender a las necesidades existentes en cada comunidad.

Entre los objetivos de estos dispositivos, que libre y democráticamente serán definidos por cada Mesa se encuentran los siguientes : Trabajar para combatir el hambre y la desnutrición a partir del uso cooperativo de instalaciones y recursos, abaratar el acceso a la población a alimentos nutritivos creando Mercados Sociales y Ferias Populares, desarrollar la producción de alimentos, contribuir con recursos financieros a ese sector promoviendo la reinversión, auspiciar planes de construcción cooperativa de viviendas dignas y sistemas de producción de servicios y luchar colectivamente contra las adicciones, la violencia de género y la discriminación de toda clase.

Es fundamental e ineludible a esta lógica articular con diferentes Ministerios y este ha sido el compromiso del INAES y así lo viene sosteniendo.

Por otra parte, en nuestra ciudad, se conformó el PRIMER NÚCLEO PROMOTOR de la Mesa de Asociativismo de la República Argentina, iniciativa que derivó en subsiguientes acciones concretas en el acuciante contexto de pandemia.

A partir del trabajo de las Organizaciones que lo conformaron y cogestionando con diferentes Instituciones del estado, se crea la Comisión de Producción y Abastecimiento de la Mesa de Asociativismo. Desde este espacio participativo y de labor conjunta, a pesar de las dificultades impuestas por la realidad que nos atraviesa, se lograron traer a Bariloche, 10 toneladas de verduras y otros productos alimenticios, desde distintos lugares de la

provincia. Estas acciones impactaron sobre productores de la agricultura familiar y cooperativos que se encontraban impedidos de vender su producción como lo hacían habitualmente.

Con un fuerte compromiso por parte de las organizaciones y el apoyo de actores del estado se compraron esos productos y se trajeron a la ciudad absorbiendo los participantes de la mesa a fuerza de voluntad y compromiso toda logística que pudiera haber recargado sobre los precios, logrando así que la mercadería fuera distribuida a precio justo y solidario por las organizaciones barriales e incluso que llegara gratuitamente a través de las mismas a dispositivos que atienden las situaciones de mayor precariedad de nuestro territorio.


Estas actividades a su vez desencadenaron estrategias colectivas de diferentes grupos, que supieron aprovechar la perspectiva e imprimirle identidad propia según sus circunstancias particulares, ya hablemos de juntas vecinales, docentes nucleados para ayudar a sus alumnos, agrupaciones de vecinos que sostienen comedores y merenderos, etc.

Sumada a la crítica situación, nuestra propia característica patagónica, ante los terribles sucesos que se desencadenaron por las intensas nevadas, afectando especialmente a la línea sur, Organizaciones de la Mesa impulsaron la creación de un Banco de Forraje, el cual dió su puntapié inicial llevando en primera instancia granos y fardos a las cooperativas que articulan en la zona mencionada, instalando la posibilidad de acceder a bajo costo y de recuperar la inversión en un fondo rotatorio que permita acopiar y poder prevenir situaciones como las que este año tocó sobrellevar.

Estas estrategias han sido replicadas a lo largo y ancho del país por diferentes Mesas que han encontrado un quehacer similar según sus propias necesidades.

Entendemos que son este tipo de políticas, de consenso, co-gestión, con perspectiva de derecho y justicia social la herramienta fundamental que nos permitirá construir y crecer en la dirección que queremos: un pueblo organizado trabajando codo a codo para que la desigualdad sea sólo un mal recuerdo.

AUTOR/A: Marcelo Casas, Roxana Ferreyra y Julita Wallace ( Frente de TODOS)

  
MARCELO CASAS  
Concejal Municipal - Bloque FdT  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
ROXANA FERREYRA  
Concejal Municipal - Bloque FdT  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: , Silvia Devalle

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2020 según consta en el Acta N° /20. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
ORDENANZA

Art. 1. Se declara de interés municipal La Mesa de Asociativismo Bariloche

Art. 2. La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3. Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.